



SENADO DE LA REPÚBLICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



México, Ciudad de México, a 4 de febrero de 2019

BOLETÍN DE PRENSA

México con poco margen fiscal para afrontar una caída en los ingresos públicos, señala investigación del IBD

- La introducción de reglas fiscales fue un paso en la dirección correcta pero no ha impedido el crecimiento acelerado de la deuda pública ni la tendencia deficitaria del presupuesto.
- La implementación óptima de las reglas fiscales tiene como pendientes: mejorar la metodología de cálculo del PIB potencial, generar balances primarios superavitarios y elevar la credibilidad de la política fiscal.

Si bien en nuestro país se ha cumplido con las reglas fiscales establecidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, esto no ha sido suficiente para generar el espacio fiscal necesario para afrontar una posible caída en los ingresos públicos en el corto o mediano plazo, señala una investigación elaborada por la Dirección General de Finanzas del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República.

La investigación titulada “Relevancia de las reglas fiscales y su implementación en México”, explica que este tipo de instrumentos son importantes porque imponen límites a la intervención discrecional de las autoridades y ayudan a evitar el sesgo deficitario al despolitizar la política fiscal, al establecer restricciones numéricas a variables como gasto y déficit fiscal, las cuales son fácilmente observables en las finanzas públicas.

El estudio afirma que la adopción de una regla fiscal en México a través del límite máximo del gasto corriente estructural ha sido un paso en la dirección correcta en aras de avanzar en una mejor instrumentación de la política fiscal y en la credibilidad del marco presupuestal y hacendario del sector público federal. Sin embargo, su implementación no ha impedido el crecimiento acelerado de la deuda pública, ni la tendencia deficitaria en el presupuesto.

El texto señala, además, que diversos países han introducido reglas fiscales para contener el crecimiento del gasto público y promover la equidad intergeneracional, pero que su efectividad depende de la fortaleza institucional y un amplio consenso social sobre los objetivos fiscales. También se señala que en casos de baja reputación fiscal y débil institucionalidad, las reglas fiscales no sólo pueden ser ineficaces, sino que su incumplimiento deteriora aún más la propia fragilidad institucional.

En el documento, el IBD señala que, al cierre de 2018, los ingresos presupuestarios totales representaron el 21.7% del PIB, en tanto que el gasto neto fue de 23.7% del PIB y el balance presupuestario fue deficitario en





SENADO DE LA REPÚBLICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



2.0% del PIB. Asimismo, la deuda pública medida a través del Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público ascendió a 44.8% del PIB (1.0 puntos porcentuales menos respecto del cierre de 2017), de acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De esta forma, aunque se cuenta con un límite para el gasto corriente estructural, una regla de balance y se ha establecido a los Requerimientos Financieros del Sector Público como un ancla fiscal, las finanzas públicas se mantienen en una posición vulnerable.

Entre los retos para la implementación de la regla fiscal en México se encuentra el mejorar la metodología de cálculo del PIB potencial, generar balances primarios superavitarios, elevar la credibilidad de la política fiscal, así como cumplir con la meta de Requerimientos Financieros del Sector Público propiciando una trayectoria sostenible de las finanzas públicas, concluye el estudio.

El estudio completo del IBD se puede consultar en la dirección electrónica: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/4336>